

CABA, 01 de septiembre de 2022

Señor
Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat
ING. JORGE HORACIO FERRARESI
S/D

De nuestra mayor consideración.

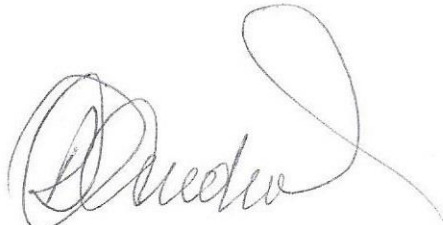
Haciendo uso de las facultades conferidas por la ley 27275 (art. 4º), a efectos de satisfacer varios requerimientos de nuestros asociados y en cumplimiento de los deberes que nos imponen nuestros estatutos, ante las noticias periodísticas y comunicaciones oficiales que dan cuenta de recortes, restricciones o suspensiones en los presupuestos asignados a la cartera a su cargo, nos dirigimos a Sr. Ministro para que por donde corresponda se sirva informarnos:

- Cual es el monto de los recortes, restricciones o suspensiones que se han decidido para ese Ministerio.
- Cual es el período por el cual dichos recortes, restricciones o suspensiones mantendrán su vigencia.
- Cuales son los planes y programas que se verán afectados por dichas medidas.”
- Si las obras en curso de ejecución con recursos provenientes de planes o programas de ese Ministerio, cualquiera sea la jurisdicción comitente, podrán ver alterados su certificación y/o pago
- En que monto específico se afectarán cada uno de los planes o programas que tiene en desarrollo ese Ministerio.
- Si los llamados a licitación para septiembre del corriente año y siguientes se encuentran alcanzados por las mencionadas restricciones, o si continuarán siendo llevados adelante y, en tal caso, si mantienen vigentes sus estimaciones presupuestarias.

Quedando a la espera de una pronta respuesta y sin otro particular, saludamos al Sr. Ministro con nuestra mayor consideración,



Arq. José O. Vidal
Secretario



Dr. Ricardo D. Andino
Presidente